

ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS ACTIVISTAS DEVUELTOS DESDE ARABIA SAUDÍ

Los activistas **Elgassim Mohamed Seed Ahmed, Elwaleed Imam Hassan Taha y Alaa Aldin al-Difana** fueron devueltos desde Arabia Saudí a Sudán el 11 de julio. El Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional (NISS, por sus siglas en inglés) los detuvo al llegar a Sudán. Los tres se encuentran reclusos en la sede del NISS en Jartum Norte. Amnistía los considera presos de conciencia, detenidos exclusivamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión.

Elgassim Mohamed Seed Ahmed y Elwaleed Imam Hassan Taha, ciudadanos sudaneses, fueron aprehendidos el 21 de diciembre de 2016 en Arabia Saudí y detenidos sin cargos. Durante la detención, ambos contaron a sus familias que agentes de las fuerzas de seguridad de la Dirección General de Investigaciones saudí (también conocida como Al Mabahith) los interrogaron unas ocho veces. Los interrogatorios giraban en torno a su activismo en las redes sociales, a raíz de que expresaran su apoyo a las protestas de desobediencia civil en Sudán en noviembre y diciembre de 2016 en Facebook. Los agentes saudíes les dijeron que se hallaban detenidos y los estaban interrogando a instancias de las autoridades sudanesas y que podrían ser devueltos a Sudán. Los dos activistas estuvieron reclusos en régimen de incomunicación en la prisión de Al Hair de Riad, la capital saudí, hasta el 13 de febrero, cuando se permitió por primera vez que sus familias los vieran. Posteriormente continuaron en régimen de aislamiento en la prisión hasta el 6 de marzo, cuando al final los recluyeron en la misma celda.

Alaa Aldin Daffalla al-Difana, sudanés de 44 años, periodista y con una larga trayectoria como activista de oposición, fue detenido el 26 de diciembre, alrededor de las nueve de la mañana, por cuatro agentes de las fuerzas de seguridad del Ministerio del Interior en su apartamento de La Meca, en el oeste de Arabia Saudí. Los agentes registraron su casa y su automóvil y le confiscaron el teléfono y unos documentos sin orden de detención ni de registro. Alaa Aldin al-Difana, que también trabaja en una escuela de conducción, ha pedido en varias ocasiones un cambio político y social en Sudán. En su página de Facebook expresó su apoyo a las acciones de desobediencia civil de noviembre y diciembre de 2016 en Sudán.

Elgassim Mohamed Seed Ahmed, Elwaleed Imam Hassan Taha y Alaa Aldin al-Difana fueron devueltos desde Arabia Saudí a Sudán el 11 de julio. Al llegar a Sudán, el NISS los detuvo y los mantiene reclusos en su sede de Jartum Norte.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades sudanesas que pongan en libertad a Igassim Mohamed Seed Ahmed, Elwaleed Imam Hassan Taha y Alaa Aldin Daffalla al-Difana de forma inmediata y sin condiciones;
- instándolas a garantizar que a Igassim Mohamed Seed Ahmed, Elwaleed Imam Hassan Taha y Alaa Aldin Daffalla al-Difana se les facilita sin demora acceso periódico a sus familias y a un abogado de su elección;
- instándolas a garantizar que, hasta su puesta en libertad, los tres están protegidos frente a la tortura y otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A:

Presidente
President
Omar Hassan Ahmad al-Bashir
Office of the President
People's Palace
PO Box 281
Khartoum, Sudán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Justicia
Minister for Justice
Idris Ibrahim Jameel
Ministry of Justice
PO Box 302
Al Nil Avenue
Khartoum, Sudán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Ministro del Interior
Minister for Interior
Hamed al-Mannan
Ministry of Interior
PO Box 873
Khartoum, Sudán

Envíen también copia a la representación diplomática de Sudán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS ACTIVISTAS DEVUELTOS DESDE ARABIA SAUDÍ

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 3 de noviembre de 2016, el gobierno de Sudán impuso nuevas medidas de austeridad económica para reducir el déficit comercial y detener el deterioro del tipo de cambio de la libra sudanesa. Las nuevas medidas incrementaron de manera significativa los precios del carburante, el transporte, los alimentos, la electricidad y las medicinas. A fin de protestar contra la nueva política económica del gobierno, los activistas políticos convocaron una huelga de tres días en todo el país, del 27 al 29 de noviembre. La huelga fue ampliamente secundada. A continuación se convocó una segunda acción de desobediencia civil el 19 de diciembre de 2016, que apoyaron activistas de dentro y fuera de Sudán. Para prevenir este tipo de acciones, a principios de noviembre de 2016 el gobierno sudanés comenzó a detener a decenas de activistas políticos y a reprimir incesantemente la libertad de prensa: en noviembre y diciembre de 2016 se secuestraron todos los números de siete periódicos en 23 ocasiones distintas.

Elgassim Mohamed Seed Ahmed vivía en Arabia Saudí desde 1998, y Elwaleed Imam Hassan Taha, desde 2013. Ambos trabajaban en una empresa de suministros de Riad. Unos agentes de seguridad vestidos de civil los detuvieron a la salida de su trabajo el 21 de diciembre de 2016 alrededor de las cinco de la tarde. Los llevaron a sus respectivas casas, que registraron. Los agentes dijeron a la familia de Elgassim Mohamed Seed Ahmed que eran del Departamento de Seguridad del Ministerio del Interior y que iban a dejarlos en libertad a medianoche. No mostraron orden de detención ni de registro a ninguna de las dos familias. Los dos hombres estuvieron recluidos en régimen de incomunicación desde el momento de su detención hasta el 13 de febrero, cuando sus familias pudieron verlos por primera vez. Según relatan las familias, durante el interrogatorio los agentes dijeron a Elgassim Mohamed Seed Ahmed y Elwaleed Imam Hassan Taha que se enfrentarían al encarcelamiento o la devolución.

Alaa Aldin al-Difana es miembro del grupo político de oposición sudanés Partido de la Umma Nacional (Hizb al-Umma al-Qawmi). Utilizó su página de Facebook para publicar escritos denunciando negligencia médica en hospitales de Sudán y corrupción en ministerios del gobierno sudanés. Es también un conocido periodista, que ha escrito para varios sitios web sudaneses. Según su familia, había sido detenido ya anteriormente, en 2003, 2007, 2011 y 2012, por su activismo en Sudán. Partió de Sudán para Arabia Saudí en 2012.

El NISS conserva las amplias atribuciones de detención y reclusión que le otorga la Ley de Seguridad Nacional de 2010, que le permiten mantener recluidas a personas sospechosas hasta cuatro meses y medio sin revisión judicial. Sus agentes suelen utilizar estas atribuciones para detener arbitrariamente y recluir a personas, muchas de las cuales han sido sometidas a tortura y otros malos tratos. En virtud de esa misma ley, los agentes del NISS tienen inmunidad judicial por cualquier acto cometido en el desempeño de su trabajo, lo que ha generado una cultura de impunidad generalizada. La situación se ha agravado desde el 5 de enero de 2015, fecha en que se aprobó la enmienda constitucional al artículo 151 de la Ley de Seguridad Nacional, que amplía el mandato del NISS. Con arreglo a esta enmienda, el NISS pasó de ser un servicio de inteligencia centrado en la recopilación de información, el análisis y el asesoramiento a un servicio de seguridad propiamente dicho, con un amplio mandato para ejercer de manera combinada las funciones que habitualmente realizan las fuerzas armadas y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La enmienda otorgó al NISS discrecionalidad ilimitada para decidir qué constituye una amenaza política, económica o social y cómo responder a dichas amenazas. Ni la Ley de Seguridad Nacional ni la nueva redacción del artículo 151 exigen de forma explícita o implícita que el NISS respete las leyes nacionales, regionales e internacionales pertinentes en el ejercicio de sus funciones.

Nombres: Elgassim Mohamed Seed Ahmed, Elwaleed Imam Hassan Taha y Alaa Aldin Daffalla al-Difana
Sexo: Hombres

AU: 157/17 Índice: AFR 54/6768/2017 Fecha de emisión: 26 de julio de 2017

